

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### COLEGIO NOTARIAL DE LAS ISLAS CANARIAS

Don Francisco Javier Guerrero Arias, Decano del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias,

Hago saber: Que por don José Manuel Die Lamaña, Notario que fué de Las Palmas de Gran Canaria, se ha solicitado la devolución de la fianza depositada en la Entidad Financiera Fidefondo FIM (Sociedad Gestora Urquijo Unión, S.A., SGIIC), con domicilio en Príncipe de Vergara, 131. 28002-Madrid. Constituida a favor de la Dirección General de los Registros y del Notariado para responder durante su ejercicio profesional en calidad de fianza y garantía.

Asimismo hago constar que las Notarías servidas por dicho Sr. durante su ejercicio profesional fueron: Alcantarilla, del Colegio Notarial de Albacete; y Las Palmas de Gran Canaria, de este Colegio.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado libro el presente Edicto. Haciendo constar que se fija el plazo de un mes a contar desde su publicación para que se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de marzo de 2004.—El Decano, Francisco Javier Guerrero Arias.—8.701.

### EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

*Resolución de la Empresa de Transformación Agraria Sociedad Anónima (TRAGSA) por la que se anuncia la adjudicación del suministro de maquinaria de obras públicas (N.º 2113903)*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2113903.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de diversos tipos de maquinaria de obras públicas para el año 2004. Asimismo, y con relación a la maquinaria especificada en la partida 1, el adjudicatario deberá realizar el mantenimiento y conservación de los bienes suministrados en los términos y condiciones que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el Pliego de Prescripciones.
  - c) Lote: Lote I: Excavadora hidráulica ruedas. Partida 1: Maquinaria sin contrato de M+C; Partida 2: Maquinaria sin contrato de M+C. Lote II: Retrocargadoras; Lote III: Motoniveladoras; Lote IV: Compactador vibrador rodillo liso; Lote V: Tractor orugas con desbrozadora.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado de 17 de diciembre de 2003, número 301.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 4.940.000 euros (IVA incluido), excluido el importe del contrato de M+C del lote 1.

5. Adjudicación:

Lote I:

- a) Fecha: 26 de febrero de 2004.
- b) Contratista: Walkia, Sociedad Anónima.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 927.220 euros.

Lote II:

- a) Fecha: 26 de febrero de 2004.
- b) Contratista: Walkia, Sociedad Anónima; Komatsu España, Sociedad Anónima.
- c) Nacionalidad: Españolas.
- d) Importe de adjudicación: 330.216 euros; 322.248 euros, respectivamente.

Lote III:

- a) Fecha: 26 de febrero de 2004.
- b) Contratista: Finanzauto, Sociedad Anónima.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.771.923,20 euros.

Lote IV:

- a) Fecha: 26 de febrero de 2004.
- b) Contratista: Maquinter, Sociedad Anónima y Comoplesa-Lebrero, Sociedad Anónima.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 125.976 euros y 221.954,4 euros, respectivamente.

Lote V:

- a) Fecha: 26 de febrero de 2004.
- b) Contratista: Finanzauto, Sociedad Anónima.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 527.941,40 euros.

Madrid, 5 de marzo de 2004.—El Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima.—El Consejero Delegado: Don Guillermo Collarte Rodríguez.—8.673.

### FIRA 2000 S. A.

*Corrección de errores del anuncio del concurso para la adjudicación del contrato de obra relativo al Proyecto Constructivo de parte de la obra civil del pabellón 5 de la ampliación del recinto ferial Gran vía (M2)*

Advertido error en la inserción del anuncio indicado publicado en el Boletín Oficial del Estado número 60, de fecha 10 de marzo de 2004, página 2177, se indica a continuación oportuna rectificación:

En el apartado 7 a) Requisitos específicos del licitador, donde dice «Grupo K, Subgrupo 1, Cate-

goría f» debe decir: «Grupo K, Subgrupo 1, Categoría e».

Hospitalet de Llobregat, 11 de marzo de 2004.—Francesc Solà Busquets, Director General.—9.703.

### HIDROGUADIANA, S. A.

*Contratación de la consultoría y asistencia para la redacción de las normas de explotación, el plan de emergencia y el plan de usos del embalse de la presa de La Colada (Córdoba)*

1. Entidad adjudicadora: Hidroguadiana, S.A. C/ López de Hoyos, 155, 4.ª planta. 28002 Madrid. Teléfono 917440580.

- a) Expediente: CO.109902.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción: La consultoría y asistencia para la redacción de las normas de explotación, el plan de emergencia y el plan indicativo de usos del Embalse de la presa de La Colada, en Córdoba, así como la redacción de la documentación adicional que se precise para la tramitación de dichos documentos.
  - b) División por lotes: No procede.
  - c) Plazo de ejecución: 8 meses, desglosado en los siguientes plazos parciales: Fin del cuarto mes, plan de emergencia; fin del sexto mes, normas de explotación; fin del octavo mes, plan de usos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Tramitación ordinaria por procedimiento abierto mediante concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 120.749,11 euros, IVA incluido.

5. Garantías:
  - a) Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
  - b) Definitiva: 4% del presupuesto base de licitación.
6. Obtención de la documentación e información:
  - a) Entidad: MCA Reprografía Plaza San Juan de la Cruz, 3. 28003 Madrid. Teléfono 915354453.
  - b) Fecha límite de obtención de la documentación: La que corresponda, según el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del consultor: Acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 19 de abril de 2004.
  - b) Documentación a presentar: Sobres 1 (documentación general) y 2 (oferta económica y oferta técnica).
  - c) Lugar: Ver punto 1.
  - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas: En acto público, a las 13:00 horas el día 4 de mayo de 2004 en el lugar indicado en el punto 1.

10. Otras informaciones: Este contrato se integra en la actuación «Presa de La Colada», subvencionada con una ayuda comunitaria del Fondo de Cohesión del 75%.

11. Gastos de los anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 1 de marzo de 2004.

Madrid, 20 de febrero de 2004.—El Consejero Delegado, D. José María Martín-Montalvo y Vera.—8.699.

### UNIFOND X, F. I.

Don Javier de Miguel Calafat, con D.N.I. número 24.701.819-A y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga don José Manuel de Torres, con fecha 16 de septiembre de 1992, figurando con el número de su protocolo 4.214, y don Juan de Mata Sanz Navarro, con D.N.I. número 24.758.347-C y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga don José Manuel de Torres, con fecha 5 de diciembre de 1996, con el número de protocolo 5081/96, han acordado en nombre de Unigest, SGIIC, S.A. y de Unicaja, respectivamente, prodecer a la actualización del folleto explicativo de Unifond X, Fondo de Inversión. La comisión de suscripción será del 5% y se aplicará del 19 de Mayo de 2004 al 17 de Septiembre de 2007, ambos inclusive. La comisión de gestión será

del 1,35 anual sobre patrimonio y del 9% sobre resultados positivos. La de depositario será del 0,10%. No va a existir comisión de reembolso. Además, la CNMV ha autorizado la modificación del reglamento con fecha 4 de Marzo de 2004 a los efectos de modificar el valor liquidativo aplicable a suscripciones y reembolsos que pasará a ser el del mismo día de la solicitud y de acogerse al régimen de Fondo de Inversión de Fondos.

Las modificaciones anteriores entrarán en vigor en la fecha de inscripción en la CNMV del folleto que recoja estos cambios que se producirá en los días posteriores al transcurso de un mes desde el envío de la comunicación que se ha remitido al partícipe.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Director, Javier de Miguel Calafat.—9.642.